

1. Datos personales

- **José Manuel Bayod Bayod**, nacido en Zaragoza, España, el 23 de abril de 1949
- Direcciones actuales:
 - bayodjm@unican.es
 - Universidad de Cantabria, Av. de los Castros, s/n, 39005 Santander, España
 - (+34)942202021, (+34)942201421, (+34)679978889

2. Actividad como profesor de Matemáticas

- Catedrático de Análisis Matemático en la Universidad de Cantabria (Santander, España) desde 1986
- Autor de publicaciones en Análisis no Estándar y en Análisis p-ádico
- Doctor en Matemáticas por la Universidad de Bilbao, España (1976) y Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza, España (1971)

3. Actividad en gestión universitaria

- Defensor Universitario (*Ombudsman*) de la Universidad de Cantabria desde 2002
- Vicerrector de Estudiantes y de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria (1992-2001)
- Director del Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación de la Universidad de Cantabria (1987-1991)

4. Gestión de planes de estudios de Matemáticas

- Proyecto *Tuning Educational Structures in Europe*, en sus tres fases (2001-2006), y proyecto *Tuning América Latina* (2005-2007), en la disciplina de Matemáticas
- Proyecto Piloto de Matemáticas de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), 2002-2003

5. Colaboraciones con agencias de calidad

- Comité externo de evaluación de varios programas en nombre de la ANECA (Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación, de España) y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, en 2006

- Auditor de programas de doctorado de calidad de la ANECA, en 2006
- Comisión de Evaluación de Posgrados, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, 2006-2007
- Grupo de Convergencia Europea de la ANECA durante 2002-2005, y evaluador de numerosos “libros blancos” de diversas disciplinas
- Evaluador de los proyectos de máster europeo para la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las universidades de Madrid, en 2004